

DECRETO ALCALDICIO Nº 0004511

QUINTERO,

1 6 DIC. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 14 de Diciembre de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000-, como aporte para cubrir gastos básicos de subsistencia a favor de la señora MARISOL DEL CARMEN TORO MORENO, Cédula de Identidad Nº

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 40.000-, como aporte para cubrir gastos básicos de subsistencia a favor de la señora **MARISOL DEL CARMEN TORO MORENO**, Cédula de Identidad N°
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "MARISOL DEL CARMEN TORO MORENO", Cédula de Identidad N° quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

<u>DISTRIBUCIÓN:</u>

1.-Alcaldia

PALIDADOR

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MVA/ANF/dvc